

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Bogotá, D.C. 23 de marzo de 2022

Señores
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Ciudad

En cumplimiento con lo previsto en la Circular Básica Jurídica -Circular Externa 029 de 2014-, el reglamento interno y las demás normas que regulan las actividades del Comité de Auditoría de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (la “Fiduciaria” y/o la “Entidad”), a continuación, se presenta el informe con las principales actividades desarrolladas durante el año 2021.

El Comité de Auditoría se reúne de forma trimestral y contó con la participación de sus integrantes, la Gerencia General de la entidad, la Auditoría Interna, el Revisor Fiscal, la Secretaría General y los expositores de cada sesión. Su objetivo es asistir a la Junta Directiva en la definición de las políticas y en la ordenación e implementación del diseño de los procedimientos y sistemas de control interno, así como en la supervisión de la operación de dichos sistemas¹.

Asimismo, tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por las autoridades de control y vigilancia, así como monitorear los procesos internos de control, los hallazgos y las recomendaciones formuladas por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal.

Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno (“SCI”):

Al respecto, las políticas de la Entidad sobre el SCI se han establecido de acuerdo con los lineamientos fijados por la regulación aplicable². De acuerdo con lo anterior, en la sesión ordinaria del mes de noviembre del Comité de Auditoría se aprobó la actualización de los Lineamientos Generales de Control Interno, dentro de los cuales se establece el esquema de las tres líneas de defensa, con el propósito de prevenir la materialización de eventos que puedan afectar la reputación, las finanzas, los procesos o el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y así lograr una mayor eficacia y eficiencia en la administración del mismo.

Este esquema se presenta a continuación:

¹ Código de Buen Gobierno de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

² Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 029 de 2014).

1RA LÍNEA DE DEFENSA			2DA LÍNEA DE DEFENSA	3RA LÍNEA DE DEFENSA
Unidad de Negocio	Control Interno	Operaciones	Áreas de riesgo	Auditoría
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrolla el negocio ✓ Conoce a su cliente ✓ Identifica y evalúa riesgos ✓ Diseña controles internos y ejecuta actividades de control ✓ Establece su plan de continuidad del negocio ✓ Registra las pérdidas de riesgos materializados ✓ Escala conductas inusuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establece la estrategia de control interno y AML para las Compañías ✓ Alinea y asesora en la gestión de riesgos a la Unidad de negocio ✓ Monitorea los riesgos no financieros. ✓ Promueve el cambio en la cultura de riesgo, a través de los programas de riesgo no financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica y evalúa riesgos ✓ Diseña controles internos y ejecuta actividades de control ✓ Establece su plan de continuidad del negocio ✓ Apoya a las Líneas de negocio en el logro de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establece el apetito de riesgo y las políticas. ✓ Supervisa la eficacia de los programas, y su cumplimiento por la 1ra línea. ✓ Elabora los mapas de riesgos ✓ Ejecuta pruebas para identificar la correcta aplicación de políticas y otros mandatos de los accionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporciona opinión independiente sobre la razonabilidad del ambiente de control mediante el desarrollo del programa de auditoría. ✓ Evalúa a la primera y segunda línea.

Sobre esta base, se definieron mecanismos de verificación y evaluación para proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a la obtención de los siguientes objetivos:

- ✓ Mejora de la eficacia de las operaciones.
- ✓ Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.
- ✓ Adecuada gestión de riesgos.
- ✓ Aumento de la confiabilidad y oportunidad de la información generada.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

El Comité, en sus distintas sesiones, pudo constatar que tanto la Auditoría Interna como Revisoría fiscal de la Fiduciaria aplican la metodología que se fundamenta en los estándares internacionales del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)* y en el marco de gobierno COBIT en lo concerniente a los controles de Tecnologías de la Información³.

Se reconoce que la Fiduciaria tiene establecidos principios básicos que rigen su actividad, expresados, entre otros, a través del Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, los cuales obran como pautas de comportamiento para todos los empleados de la entidad.

De igual manera, la Entidad cuenta con políticas claras de gestión humana en relación con el modelo de valores y competencias de cada cargo, que se aplican en los procesos de selección para garantizar la idoneidad de sus funcionarios, así como también procesos implementados de inducción, formación y capacitación.

Por otro parte, los objetivos estratégicos se encuentran alineados con la misión y visión de la entidad y se han definido competencias y valores clave de comportamiento que son evaluadas periódicamente.

³ Informe Anual de Gestión de la Vicepresidencia de Auditoría del 01 de febrero de 2022.

Gestión de Riesgos

Con base en los informes presentados, la Fiduciaria cuenta con una adecuada gestión de riesgos y procedimientos establecidos con el fin de identificar, evaluar, gestionar monitorear y reportar oportunamente los riesgos de la entidad, así como la minimización de los costos y daños causados por estos y la mitigación de su impacto.

Para la adecuada gestión del riesgo se ha continuado trabajando en el establecimiento del esquema de las tres líneas de defensa, con el propósito de prevenir la materialización de eventos que puedan afectar la reputación, las finanzas, los procesos o el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y así lograr una mayor eficacia y eficiencia.

En efecto, el Comité pudo constatar que la evaluación por parte de las auditorías interna y de la Revisoría Fiscal de los sistemas de administración de riesgos tuvo como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento del respectivo sistema.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.

En el año 2021 el Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) ocasiones. Se trataron los temas previstos en las normas pertinentes y en el marco de sus funciones y competencia establecidas en la Circular Básica Jurídica y en el Reglamento Interno incorporado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

El Comité hizo seguimiento a los planes de trabajo estructurados por la auditoría interna y la revisoría fiscal, formuló recomendaciones sobre de las principales observaciones emitidas por los auditores y monitoreó la implementación de los planes de acción trazados por la administración. Asimismo, hizo énfasis para el mantenimiento efectivo de la estructura de control interno y la adecuada aplicación de los controles necesarios en las operaciones de la compañía.

Los miembros del comité fueron informados de los avances de los principales litigios en contra de la Entidad y las correspondientes estrategias de defensa o constitución de provisiones, dependiendo del grado de probabilidad de pérdida de cada uno de los procesos en los cuales la entidad obra como parte demandada.

Por último, el Comité revisó las actividades adelantadas por la administración en cuanto a la gestión de los programas de cumplimiento y su fortalecimiento al interior de la Fiduciaria.

Comunicación de hallazgos y recomendaciones e implementación de recomendaciones.

Previo a cada reunión, la Secretaría General remitió junto con el material de la sesión correspondiente, el informe ejecutivo preparado por la Vicepresidencia de Auditoría. Con

base en dicha información, la comunicación de resultados se realizó en las reuniones de trabajo, informando los avances en la ejecución del plan aprobado, la gestión de la administración y la efectividad en el cierre de las recomendaciones. Los asuntos tratados en cada reunión se encuentran consignados en las actas correspondientes.

De igual forma, se realizó el seguimiento al comportamiento y tendencias de los indicadores de control interno (*en inglés, Internal Control Index*), de acuerdo con la metodología adoptada por la Entidad. De esta manera, la administración ha desarrollado el programa camino al verde o *Path to green* que le ha permitido incrementar significativamente el Índice de Efectividad de Auditorías el cual cerró en el 2021 en 67%, superando la meta de 65%. Igualmente, se destaca el porcentaje del indicador de cierre de observaciones de auditorías que se ubicó en el 96%, cifra que superó la meta fijada del 85%.

Si bien existen aspectos por mejorar en el sistema de control interno, los hallazgos y recomendaciones establecidas cuentan con planes de acción definidos para atender las oportunidades de mejora de control presentes y continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Fiduciaria.

Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Visitas Institucionales

Sobre este punto, durante el año 2021 la Superintendencia Financiera adelantó visitas in situ y extra situ con el objetivo de evaluar el desempeño de la Entidad en varios aspectos. A continuación, se describen los temas, las fechas y el tipo de inspección realizado por parte del regulador:

Fecha	Tema	Descripción	Comentarios
5/04/2021	Inspección Extra Situ función de supervisión de Junta Directiva y la Alta Gerencia (Buenas prácticas de Gobierno).	La SFC Adelanta proceso de inspección extra Situ Sobre la función de supervisión de Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la Fiduciaria.	Respuesta con observaciones y recomendaciones
22/06/2021	Extra Situ- Capacidad operativa y financiera de los proveedores críticos(COVID-19)	La SFC solicita el diligenciamiento del formulario "Tercerización 2021" relacionado con la capacidad operativa y financiera de los proveedores críticos,	Respuesta con Recomendaciones mejores practicas

		considerados como tales en el último análisis de impacto al negocio (BIA).	
9/07/2021	Inspección Extra Situ-Reporte de operaciones Sospechosas	La SFC realiza inspección extra Situ en concordancia a con lo previsto en la Recomendación 20 del Grupo de Acción Financiera internacional - GAFI y su nota interpretativa, correspondiente al reporte de la Operación Sospechosa (ROS) remitido a la UIAF1 y a partir del Indicador de Completitud del ROS (ICROS) suministrado por la Unidad de Información, evaluar el proceso de su elaboración y envío.	Respuesta con observaciones y recomendaciones
9/09/2021	Extra Situ (Fondos de inversión colectiva y Fondo capital privado)	La SFC Anuncia inspección Extra Situ con el objetivo evaluar de manera integral los procesos de administración, gestión y distribución de la actividad significativa de Asset Management (Fondos de inversión colectiva y Fondo de Capital Privado).	La SFC solicita un Plan de Trabajo que contenga las acciones que la Fiduciaria adelantará en relación con las recomendaciones realizadas, el cual dé cuenta de las actividades, responsables, entregables y plazos de cumplimiento asignados sobre el mismo

5/10/2021	Inspección Extra Situ-SARLAFT	La SFC realiza inspección Extra Situ sobre la gestión de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LAFT) y riesgo inherente de LAFT.	Sin respuesta del regulador
22/12/2021	Inspección in situ-Sarlaft	La SFC solicita información para verificar el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT	Trabajo de campo

Evaluación de la labor del área de Auditoría Interna

El Comité de Auditoría revisó las actividades realizadas por la Auditoría Interna a través de los informes que fueron presentados en las sesiones realizadas durante el año y verificó el efectivo desarrollo y cumplimiento de los planes de acción definidos.

De acuerdo con las actividades, evaluaciones y reportes de seguimiento expuestos, se evidencia que la Auditoría Interna cumple con el encargo de verificar la función de control al interior de la Entidad, bajo el marco de autocontrol definido por la dirección de la organización. Se destaca el esfuerzo realizado por dicha área para fortalecer la labor de auditoría en el ambiente tecnológico, lo cual resulta esencial dado el rol central que han adquirido la tecnología y los riesgos asociados a esta para el funcionamiento de la banca.

En caso de requerir información más detallada, las actas de los Comités de Auditoría se encuentran a disposición en la Secretaría General de la sociedad.

Estaremos atentos a ampliar la información que sea necesaria.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Héctor José Cadena Clavijo
Presidente Comité de Auditoría